



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Estudiar para planear.  
Conversar para entender.  
Decidir para cuidar a  
Medellín y a su gente**

Revisión de Mediano Plazo,  
Plan de Ordenamiento  
Territorial de Medellín

**Veámoslo  
paso a paso...**





- La Alcaldía de Medellín se permite informar que el presente evento es de carácter institucional y se realiza en el marco de las competencias legales de la entidad. Conforme a la Ley de garantías, Ley 996 de 2005 y demás normas complementarias, se indica que este evento no tiene fines proselitistas ni constituye apoyo a partidos o candidatos, por consiguiente, se invita respetuosamente a los candidatos a cargos de elección popular, a sus voceros y representantes, se retiren de este espacio para preservar la neutralidad institucional.
- Las intervenciones que aquí se realicen deberán mantener un enfoque técnico, ciudadano y relacionado exclusivamente con el objeto de esta audiencia, que es la revisión de mediano plazo del Plan de Ordenamiento Territorial.

Agradecemos a todos los participantes contribuir al cumplimiento de estas disposiciones.





# ¿Cómo puedes participar en la revisión de mediano plazo del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)?

## 1 Participación en las Audiencias Públicas

Este es el mismo espacio que estamos compartiendo hoy, donde puedes escuchar las propuestas y expresar tus ideas.

## 2 Enviando tus aportes a través de PQRS

Escanea el siguiente código QR o dirígete a las taquillas de Atención a la Ciudadanía de la Alcaldía de Medellín.

## 3 Visitando el punto móvil del CEA

Estará atendiendo de manera simultánea durante la audiencia para resolver dudas y recibir comentarios.



# HOY NOS REUNIMOS PARA UNA TAREA CONCRETA:



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



1

Conocer las propuestas que tiene Medellín sobre la revisión el POT.

2

Resolver dudas.

3

Presentar observaciones, opiniones y recomendaciones a las propuestas presentadas.

4

Contrastar con la realidad del territorio.

Este momento es clave porque las decisiones de ordenamiento se fortalecen cuando se entienden bien, se discuten con criterio y se revisan con responsabilidad.

# ORDEN DEL DÍA



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

para escucharnos y dialogar

La audiencia se desarrollará en los siguientes momentos:

1

Instalación institucional

2

Presentación de propuestas

3

Participación ciudadana

4

Respuestas

5

Cierre



# Acuerdos

para escucharnos y dialogar

Invitamos a todas las personas asistentes interesadas en dar su **opinión**, presentar **observaciones** o realizar una **recomendación** a registrar previamente su intervención, con el fin de ser escuchadas en el orden de inscripción durante la audiencia pública.



1

Respetar el uso de la palabra, todas las intervenciones son validas

2

No tomarse la palabra, esta será dada por el moderador del espacio.

3

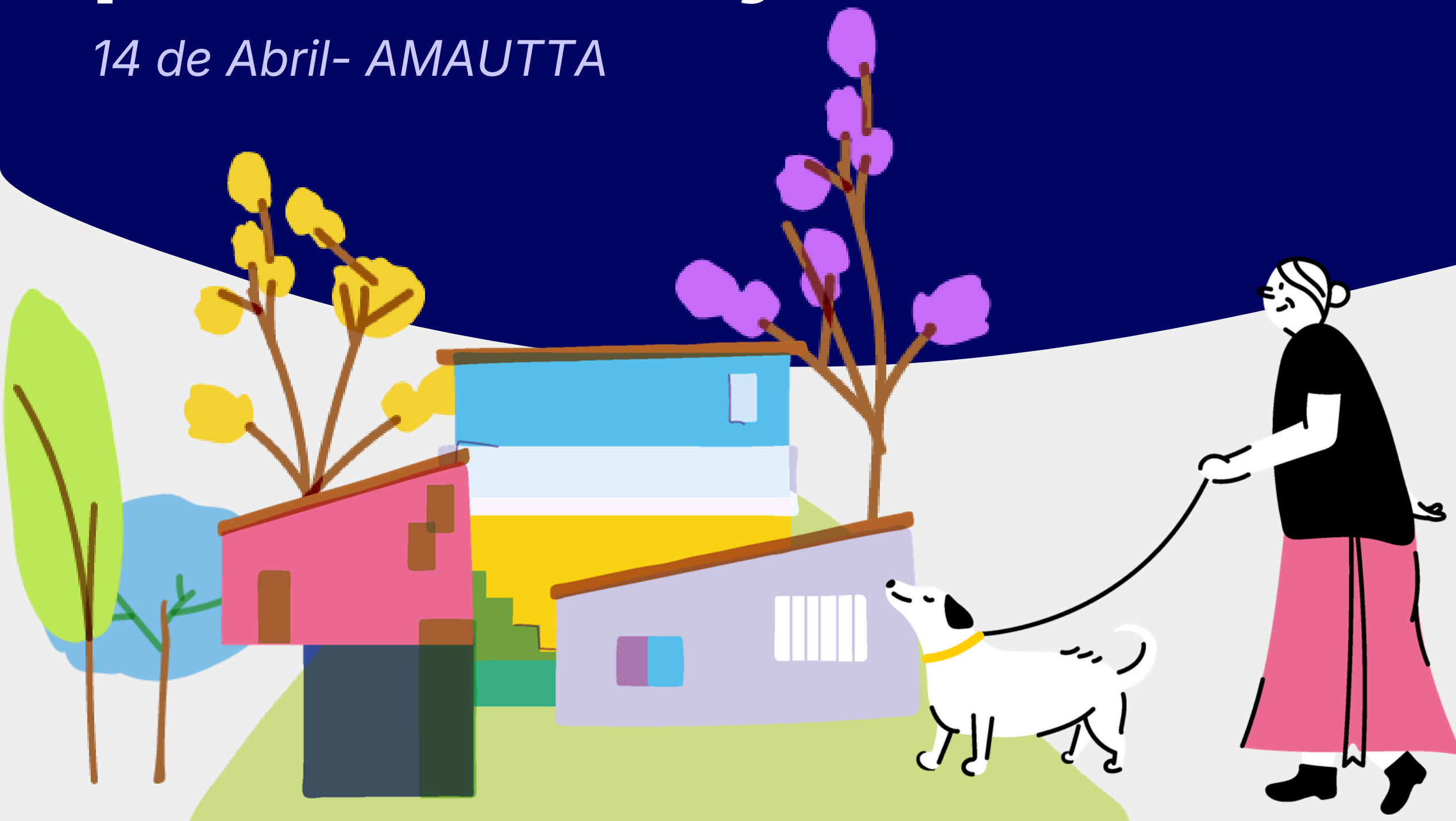
Cada intervención tendrá una duración de 2 minutos, con 1 minuto de prórroga.

# Un territorio que piensa en el cuidado y bienestar de las personas mayores

14 de Abril- AMAUTTA



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



REVISIÓN DE  
MEDIANO PLAZO DEL  
**PLAN DE  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL**

# POT DE LAS OPORTUNIDADES

## UNA DE LAS CONVERSACIONES MÁS IMPORTANTES DE 2026

Para generar un conjunto de propuestas que permitan desde el Ordenamiento Territorial, promover y ejecutar planes, programas, proyectos y acciones que contribuyan al reconocimiento de las personas mayores desde los enfoques interseccional, de derechos humanos y diferencial.





# ¿QUÉ ES EL POT?

## PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Es un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión del territorio

Construye una visión participativa del desarrollo futuro de la Ciudad que atienda sus conflictos, necesidades y potencie su crecimiento ordenado

*Decreto 1077 de 2015*



## ORIENTA

El desarrollo del territorio a corto, mediano y largo plazo.

## REGULA

La utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural.

## DIRECCIONA

El desarrollo físico-espacial, la gestión y financiación territorial.

## DEFINE

Cómo se debe transformar el territorio.

# ASUNTOS QUE:

## Sí se revisan en el mediano plazo

el **78%** de los artículos del POT

### Normas para las Infraestructuras Públicas

1. Espacio público
2. Equipamiento Colectivo
3. Patrimonio Cultural
4. Servicios públicos
5. Movilidad

### Normas para el Uso y Aprovechamiento del Suelo Privado

6. Centralidades
7. Habitacional
8. Tratamientos
9. Usos del Suelo
0. Aprovechamientos
11. Obligaciones Urbanísticas

### Normas para la Gestión del POT y sus Instrumentos

12. Instrumentos de Gestión, planificación y financieros
13. Gestión Ambiental, Cambio Climático, Riesgo
14. Participación

### Proyectos

15. Programa de Ejecución

## No se revisan en el mediano plazo, pero se discute

el **22%** de los artículos del POT

- 1 Componente estratégico: principios rectores y apuestas estratégicas
- 2 Modelo de Ocupación e imaginario de ciudad
- 3 Clasificación del suelo (urbano, expansión, rural)
- 4 Delimitación del suelo de protección en las comunas y corregimientos
- 5 Estructura Ecológica Principal
- 6 Áreas de Intervención Estratégica (definición y delimitación: transversalidades Iguana y Santa Elena, Rio Norte – Centro – Sur, Borde urbano rural)
- 7 Definiciones y clasificación del espacio público, los equipamientos, la movilidad, servicios públicos y patrimonio.



## POT: un acuerdo de ciudad

Define qué va donde, cómo y bajo qué lineamientos se desarrolla el Distrito desde lo físico-espacial

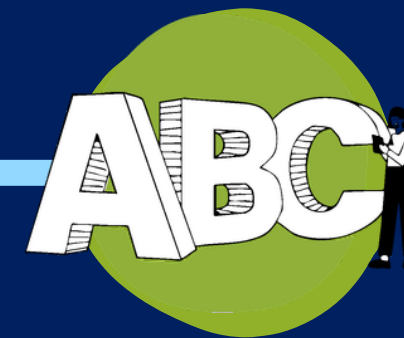
Sus acciones se materializan a través de instrumentos, como por ejemplo:



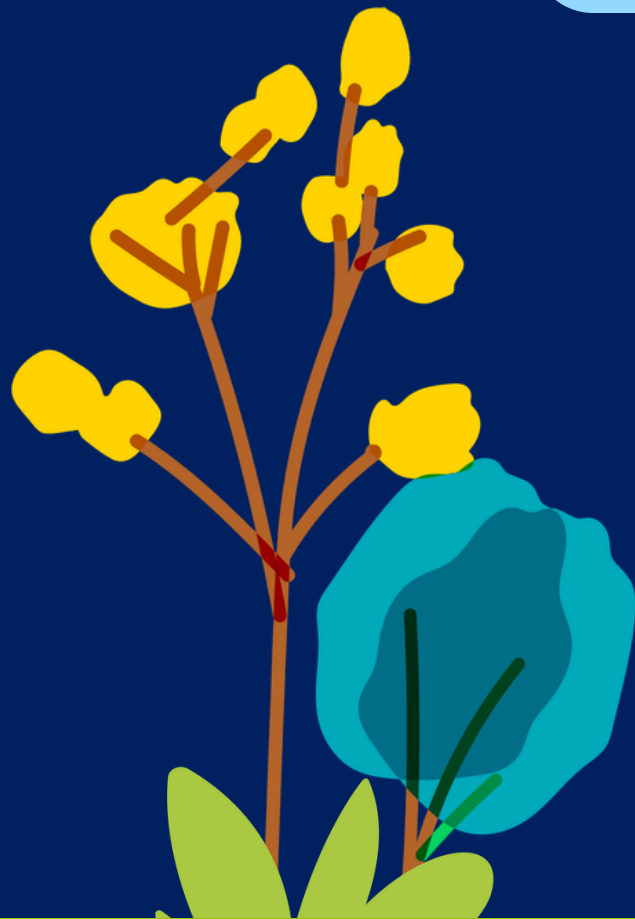
Plan de  
Desarrollo  
Distrital



Plan de  
Desarrollo  
Local



Políticas o  
programas  
sectoriales



# ¿Cómo llegamos hasta aquí?



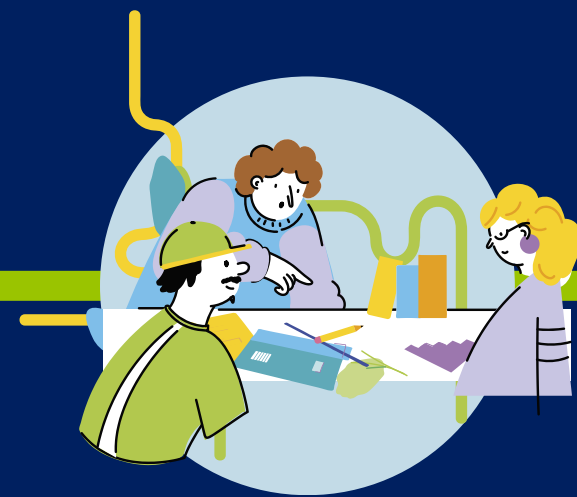
**Revisamos**  
políticas públicas  
e instrumentos

Estudio integral de  
Políticas Públicas  
vigentes en Medellín.



**Escuchamos**  
y recogimos  
opiniones

Participación  
democrática y  
pública de la  
ciudadanía.



**Consolidamos**  
y viabilizamos

Análisis técnico y  
construcción de  
propuestas para  
la revisión de  
mediano plazo.



**Devolvemos** a  
la ciudadanía

Propuestas POT en  
documentos públicos.



# DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS

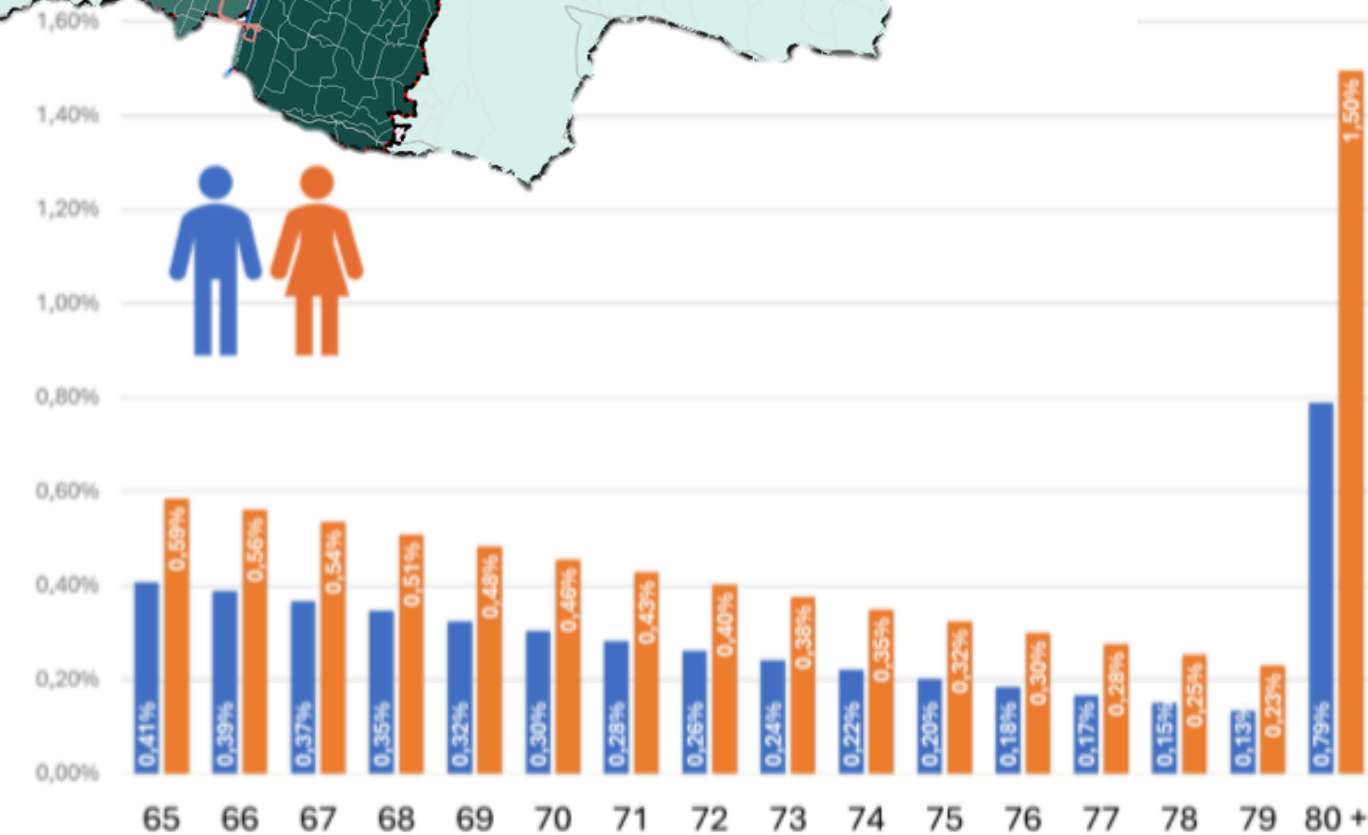
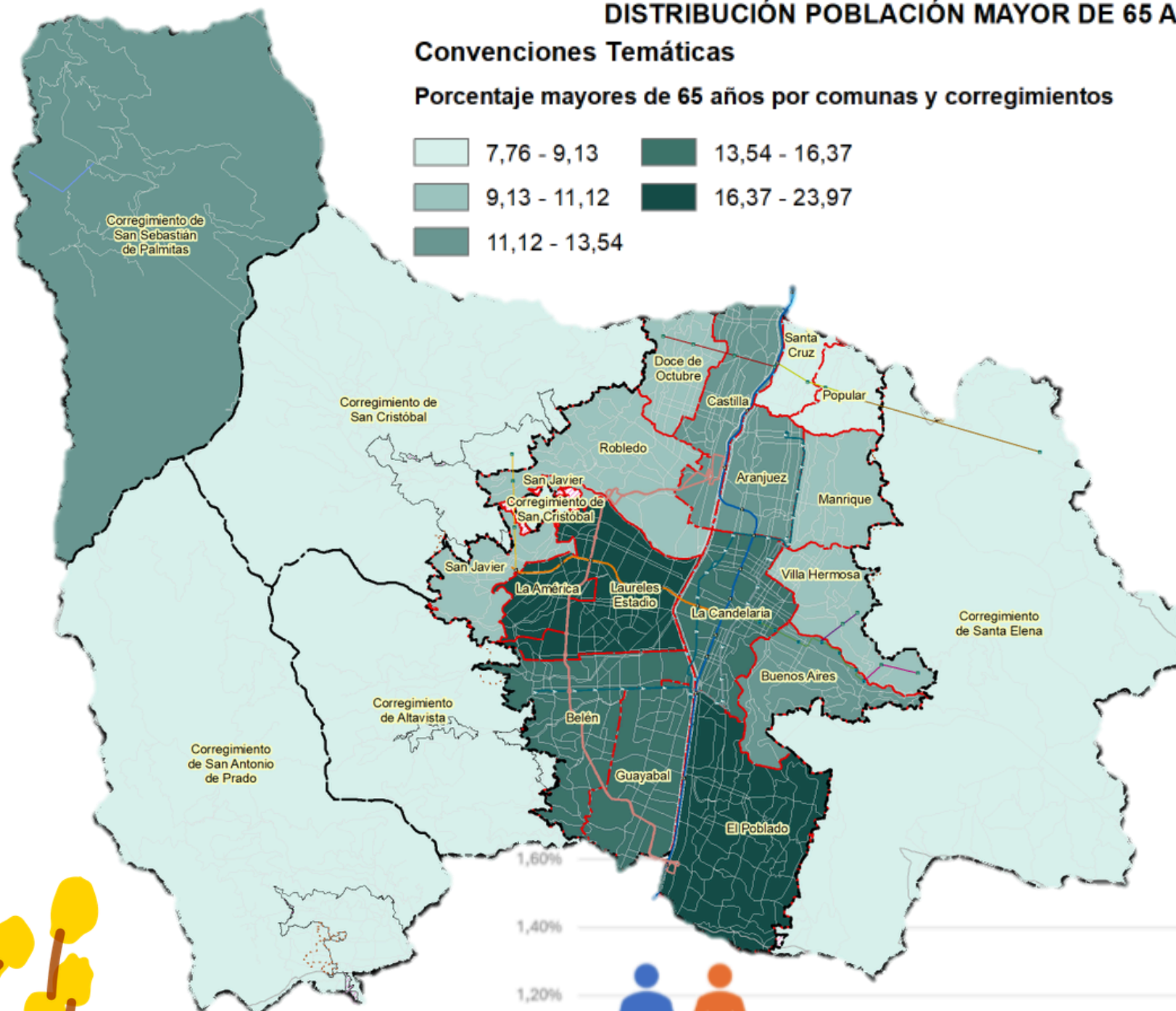
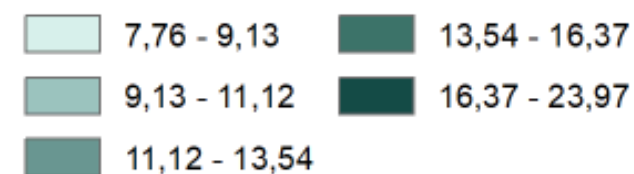
- La población mayor de 65 años asciende a **325.300 personas** (125.831 hombres y 199.469 mujeres), equivalente al **12,35 %** de la población.
- **Feminización pronunciada del envejecimiento:** las mujeres mayores representan el 7,57 % del total, frente al 4,78 % de los hombres.
- **Hay más personas mayores de 60 años que menores de 15**, lo que transforma radicalmente la estructura social y las prioridades públicas.



## DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS DEL DISTRITO - 2025

### Convenciones Temáticas

Porcentaje mayores de 65 años por comunas y corregimientos





## ¿QUÉ PROPONEN LAS PERSONAS MAYORES?

Accesibilidad y proximidad  
Enfoque de cuidado  
Mayor seguridad  
Uso incluyente

**Lo común**

Multifuncionalidad  
De asistencia social  
Articulación a corredores de transporte  
Mejoramiento y adecuación

**Lo común**

**Lo común**

Accesibilidad universal  
Conectividad segura

Suficiente oferta de servicios  
Paisajes del cuidado

**Lo privado**

Reducción del ruido en zonas residenciales  
Protección del uso residencial y calidad de vida  
Renovación urbana y mejoramiento integral

**La gestión**

Entornos con calidad ambiental  
Viviendas y equipamientos en zonas de alto riesgo

## ¿CÓMO LO ENTENDEMOS?

**Espacio público**

**Equipamientos**

**Movilidad segura**

**Centralidades**

**Usos del suelo y tratamientos**

**Ambiente y Gestión del riesgo**

### ENFOQUES TRANSVERSALES

- Enfoque del cuidado
- Seguridad
- Inclusión
- Derechos

Gestión de los instrumentos: Planes de desarrollo distrital y locales, de gestión financiera y proyectos, mecanismos para la concreción de las propuestas



# COMPRENSIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Reverdeamiento de las ciudades

Espacio público con **función ambiental, de cuidado, de proximidad y de inclusión social y diversidad**

El espacio público actúa como un entorno **restaurador**, reduciendo el estrés, fortaleciendo la salud emocional y promoviendo el encuentro social.

## Visión sistémica del espacio público

Adaptación al cambio **climático** y la **gestión del riesgo**

**Soluciones basadas en la Naturaleza**

Se consolida como un lugar de **expresión, reconocimiento y respeto**, posibilitando la visibilidad y los derechos de la población

# ¿Qué proponemos?



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## ENFOQUE DE CUIDADO

## ESPACIO PÚBLICO



## Seguridad e inclusión

Espacios libres de discriminación que promueven el bienestar físico, emocional y social de poblaciones diversas

## Proximidad espacial

Espacios cotidianos cercanos a los entornos barriales. Donde pueden convivir, expresarse y sentirse seguros



## Dotación con servicios básicos

Espacios para resguardarse del clima (lluvia y sol). Implementación de servicios sanitarios en el espacio público.

# ¿Qué proponemos?



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

ENFOQUE DIFERENCIAL



Reconociendo a la población en sus diversas condiciones sociales, culturales, físicas y etarias, sin generar segregación.

GRUPOS POBLACIONALES

Espacios para la manifestación cultural que **fomente el carácter identitario** de la población

INTERGENERACIONAL

Permanencia, descanso y acompañamiento de niños, niñas, adolescentes y personas mayores de forma segura.

ESPACIO PÚBLICO

Alta capacidad de encuentro ciudadano, eventos culturales y expresiones colectivas.



**Promover el acceso físico a los espacios públicos para el disfrute de las personas mayores.**

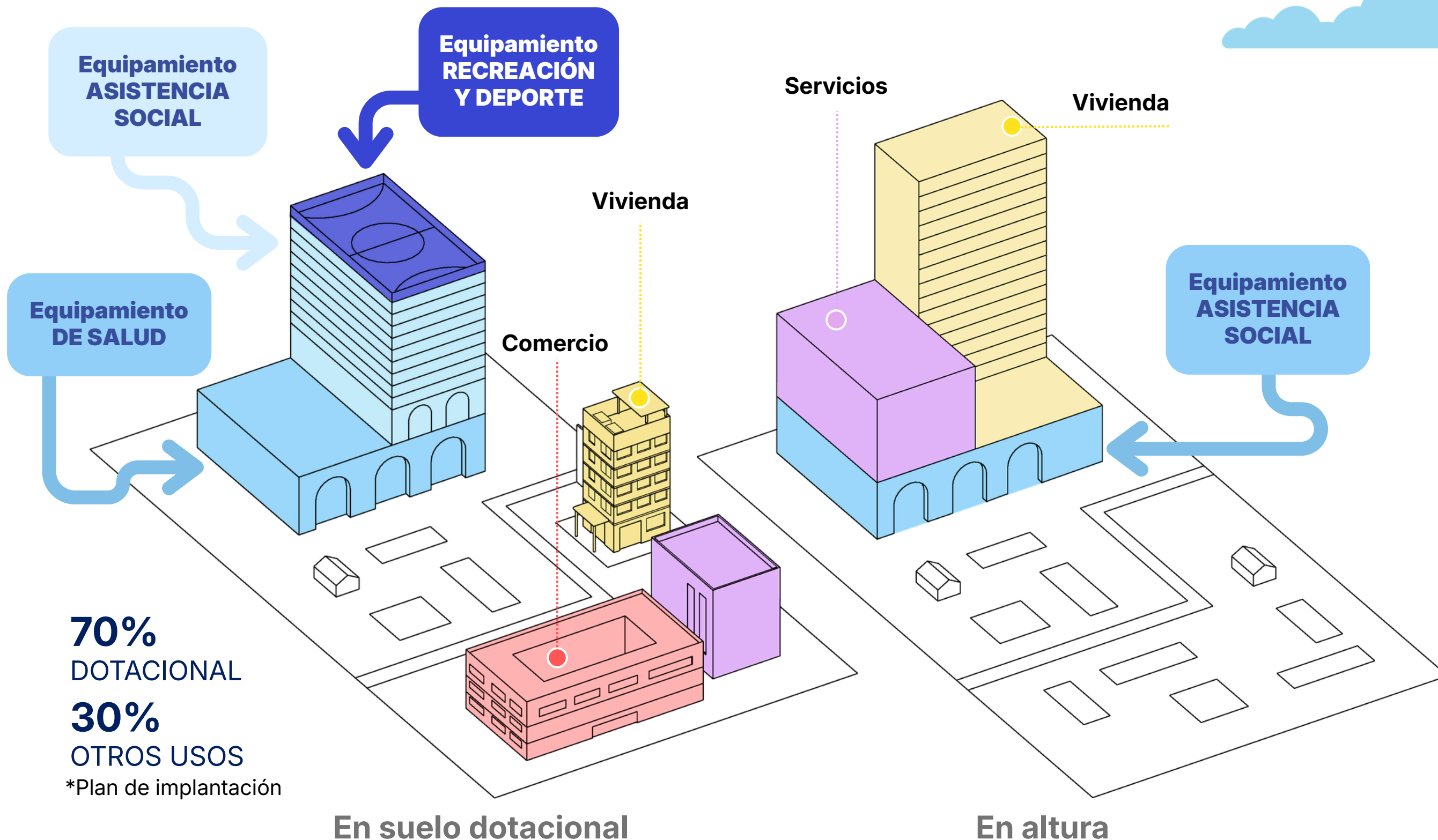
# MULTIFUNCIONALIDAD + SOSTENIBILIDAD

## ¿Cómo los equipamientos responden a las personas mayores?



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS + OTROS USOS



## ¿QUÉ PROPONEMOS?

Incorporar la posibilidad de realizar equipamientos multifuncionales, adaptables en el tiempo, mixtos y próximos a los grupos sociales + vinculados con el Espacio Público



# ¿QUÉ ENCONTRAMOS?

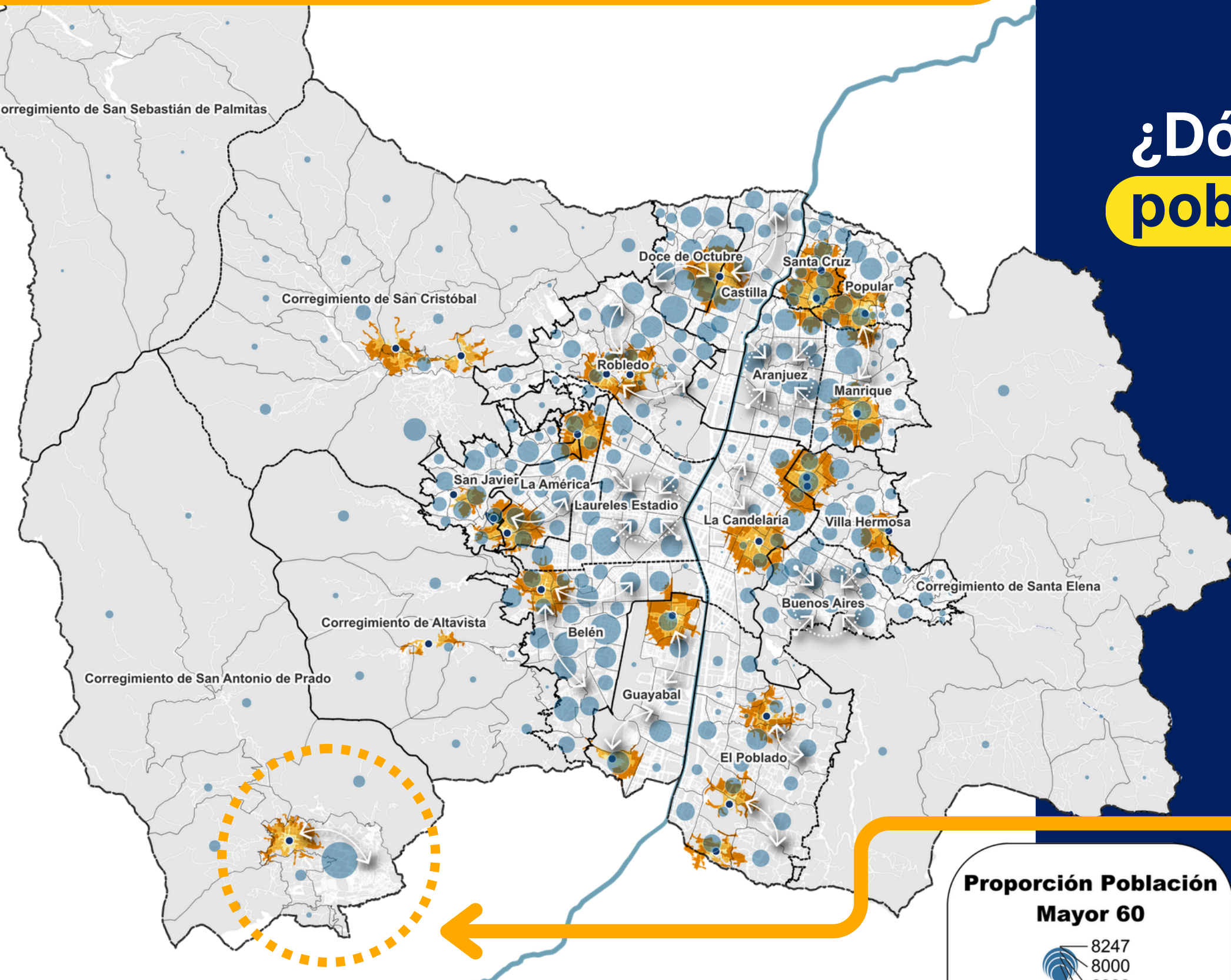


Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

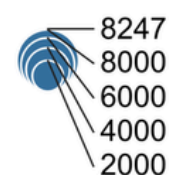
## ¿Dónde se encuentra la población mayor a 60 años?

Proporción de población mayor a 60 años

Equipamientos de Asistencia Social con énfasis en la atención al adulto mayor  
Accesibilidad a 5 – 10 – 15 minutos caminando



Proporción Población Mayor 60



Fuente: Basado en datos del ESTUDIO ECONÓMICO SOCIAL Y CULTURAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, 2025





# ¿Qué queremos lograr y reforzar?

## Aplicación efectiva de los criterios de manejo para los Equipamientos Colectivos

1

**Espacios bien iluminados**

Con iluminación uniforme que **evite zonas oscuras.**

2

**Lugares visibles, donde se pueda ver y ser visto**

**Sin áreas ocultas.**

3

**Accesos abiertos y sin barreras**

Con rampas, puertas amplias y entradas claramente identificables que **eviten recorridos confusos o aislados.**


4

**Espacios flexibles y modulares**

Que permitan **distintos usos** mediante mobiliario móvil o adaptable.

Se busca que las **áreas libres de los equipamientos colectivos** sean espacios accesibles, visibles y seguros, destinados al uso, disfrute y apropiación por parte de todas las personas, **promoviendo entornos de convivencia pacífica, respeto mutuo y garantía de los derechos humanos.** En este sentido, se orientan a prevenir cualquier forma de exclusión, fortaleciendo el tejido social y reconociendo el derecho de la ciudadanía a habitar el espacio público en condiciones de seguridad, dignidad y libertad.

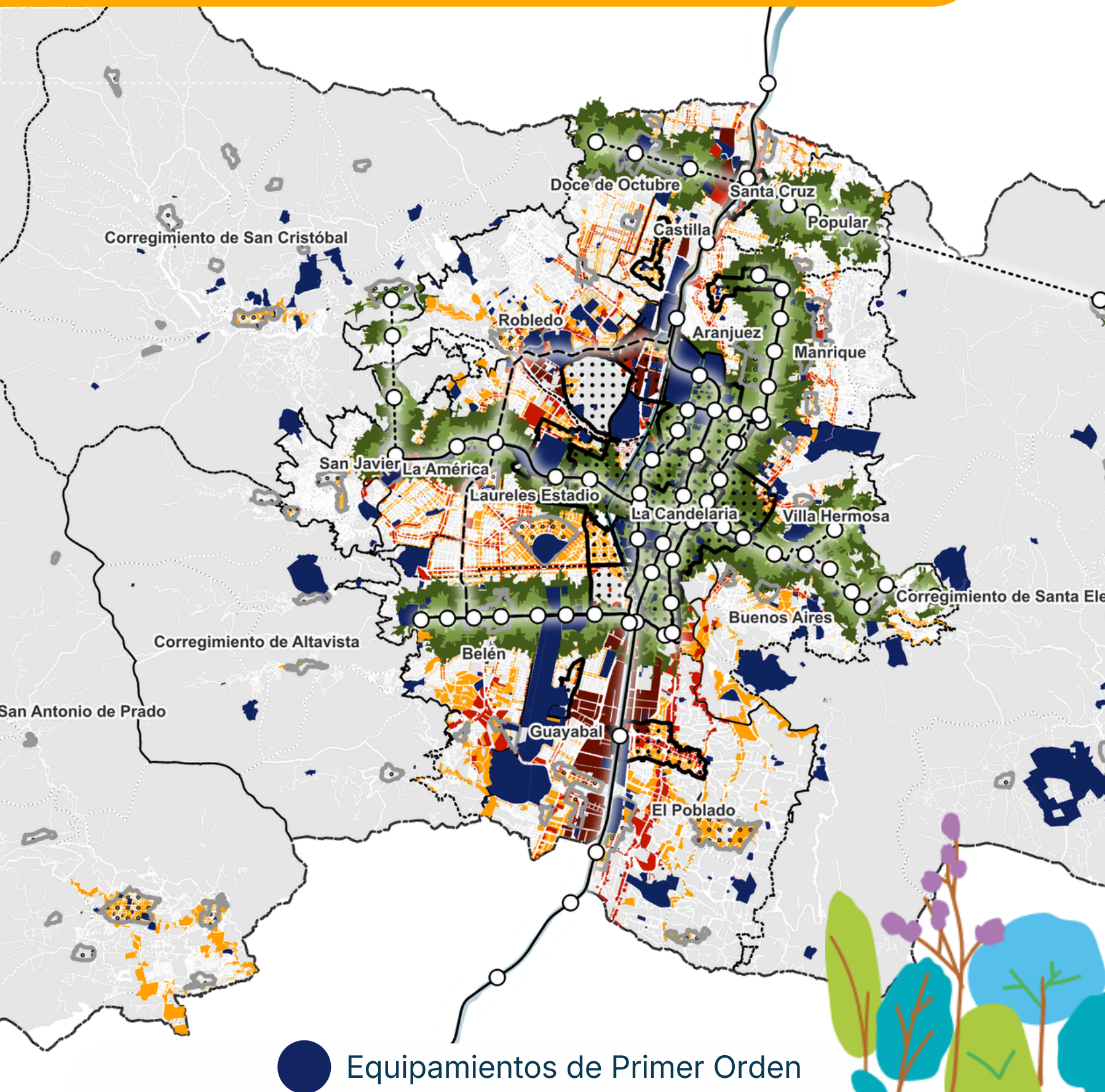
**El reconocimiento, la participación y la permanencia en condiciones de dignidad**



**Seguridad Territorial**



# ¿QUÉ PROPONEMOS?



## Para los equipamientos de primer orden



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



Proximidad a estaciones del SITVA



Centralidades



Áreas de Actividad de alta mixtura

Priorizar la localización de equipamientos primer orden cerca al transporte, a las centralidades y en áreas de alta y media mixtura

Promover la proximidad, el fácil acceso y la equidad territorial de los servicios colectivos



# PATRIMONIO CULTURAL

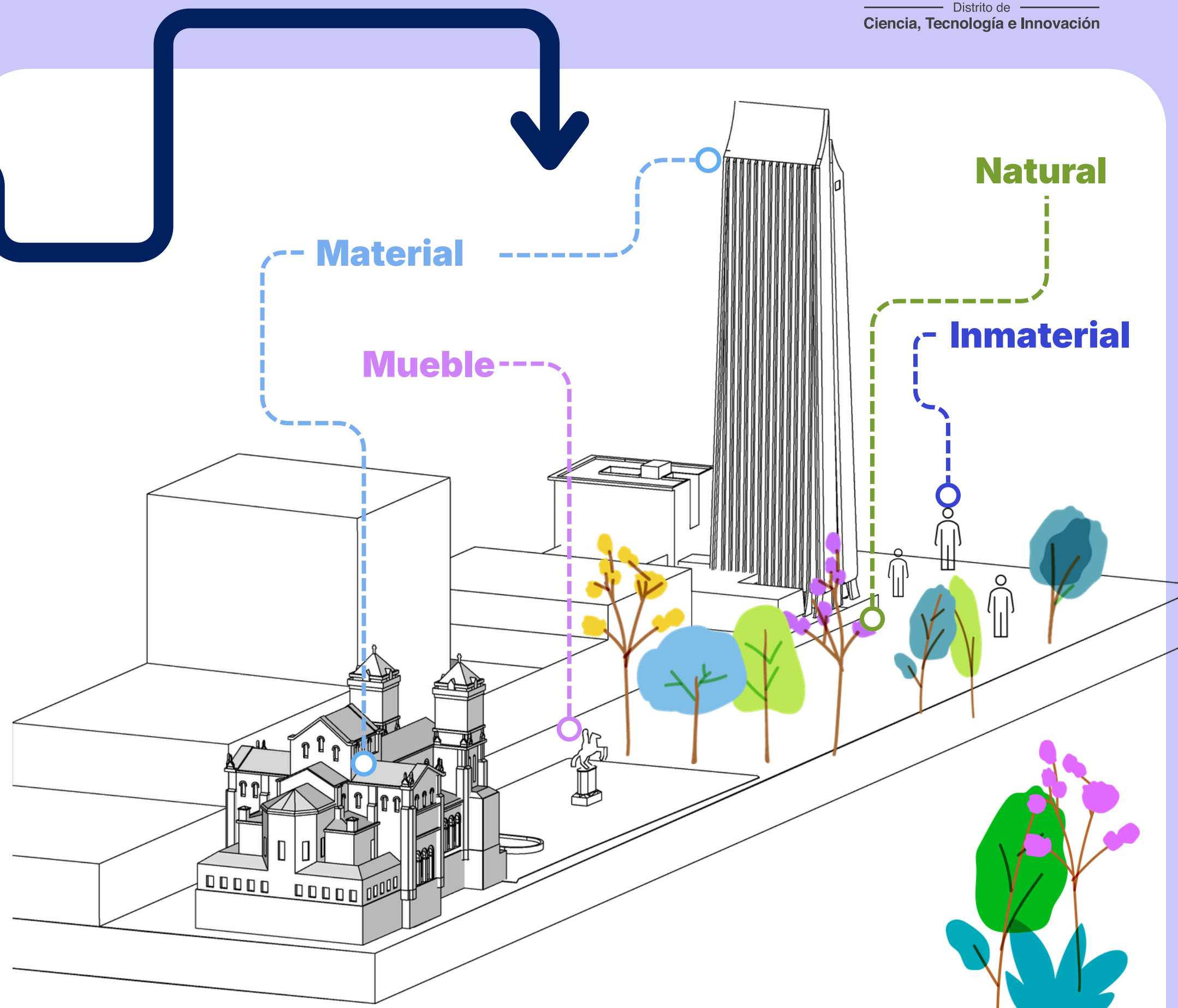


Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Actualización Normativa
- Paisaje Histórico
- Vocaciones del territorio
- **Patrimonios Integrados**

**El patrimonio cultural es la memoria de todos**

El POT invita a la ciudadanía a identificar y proponer sus espacios de memoria: **lugares, edificaciones y manifestaciones**, que reconozcan como parte de su patrimonio cultural, memoria e identitario.



# ¿Qué queremos lograr?

## AJUSTES NORMATIVOS CLAVE

**MEJOR CALIDAD DEL AIRE**

### Prioridad al peatón

**Corredores seguros, continuos y con demarcación podotáctil**  
Circulación peatonal en zonas con déficit espacial



### Transporte público, DOT y conectividad

Corredores de transporte seguros para pasajeros  
**Paraderos seguros**  
Señalización óptima  
Accesibilidad territorial



### Medellín se mueve en bici

**Cicloparqueaderos seguros** en equipamientos y espacio públicos  
**Ciclorrutas continuas**



### Movilidad motorizada ordenada

Regulación de pasos urbanos seguros, secciones viales optimizadas para todos los actores viales



### Parqueaderos

**Parqueaderos** para la recuperación progresiva del espacio público



# El peatón como prioridad

## ¿Qué encontramos?

Los viajes peatonales han aumentado

**26 % a 41 %**

(EOD - AMVA / 2017 - 2022)

La **movilidad activa** es uno de los 3 temas más priorizados en el proceso participativo



## ¿Qué proponemos?

- Andenes **continuos, seguros, sin obstáculos** y demarcación podotáctil, cumplimiento norma técnica colombiana NTC accesibilidad.
- Franjas para la circulación peatonal en Consolidación 3 y Mejoramiento Integral de Barrios en zonas con **restricciones de espacio.**
- Es necesario **reducir la velocidad** de los vehículos para la protección del peatón "Ley 2251 de 2022"
- Pasos peatonales a nivel y desnivel para el cruce seguro y cómodo, potenciar las **vías peatonales y zonas de tráfico calmado.**



## ¿Qué encontramos?

### ¿Cómo afecta el mal parqueo a la circulación de personas mayores?

Interrupción del tránsito continuo de los peatones sobre el andén.

Cambios de nivel inseguros pasando de transitar sobre el andén a la vía.

Inseguridad por barrera de visibilidad causada por vehículos mal estacionados



## El peatón como prioridad

## ¿Qué proponemos?

Retomar las exigencias mínimas de parqueaderos para uso residencial y otros usos.



# Transporte público y Desarrollo Orientado al Transporte (DOT)

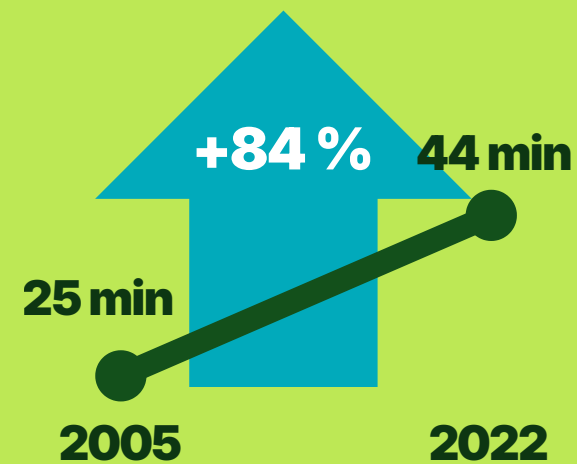
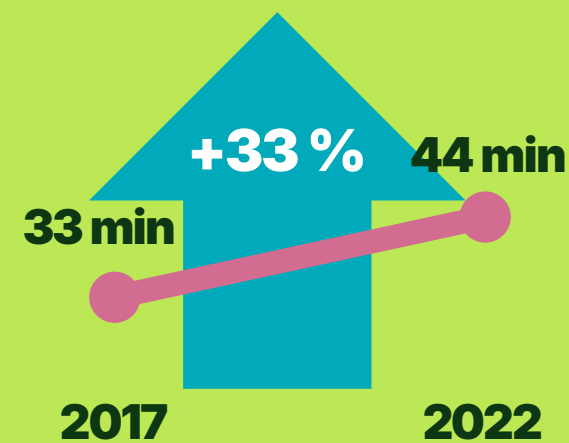


Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## ¿Qué encontramos?

Los **tiempos de viaje** han aumentado 33 % entre 2017 y 2022, y 84 % desde 2005.

(EOD - AMVA)



El **transporte público** se encuentra entre los **tres asuntos prioritarios** en la ruta participativa.

(Dic -2025)

Los viajes en **Transporte Público Colectivo y Masivo** han disminuido 26 % entre 2017 y 2022.

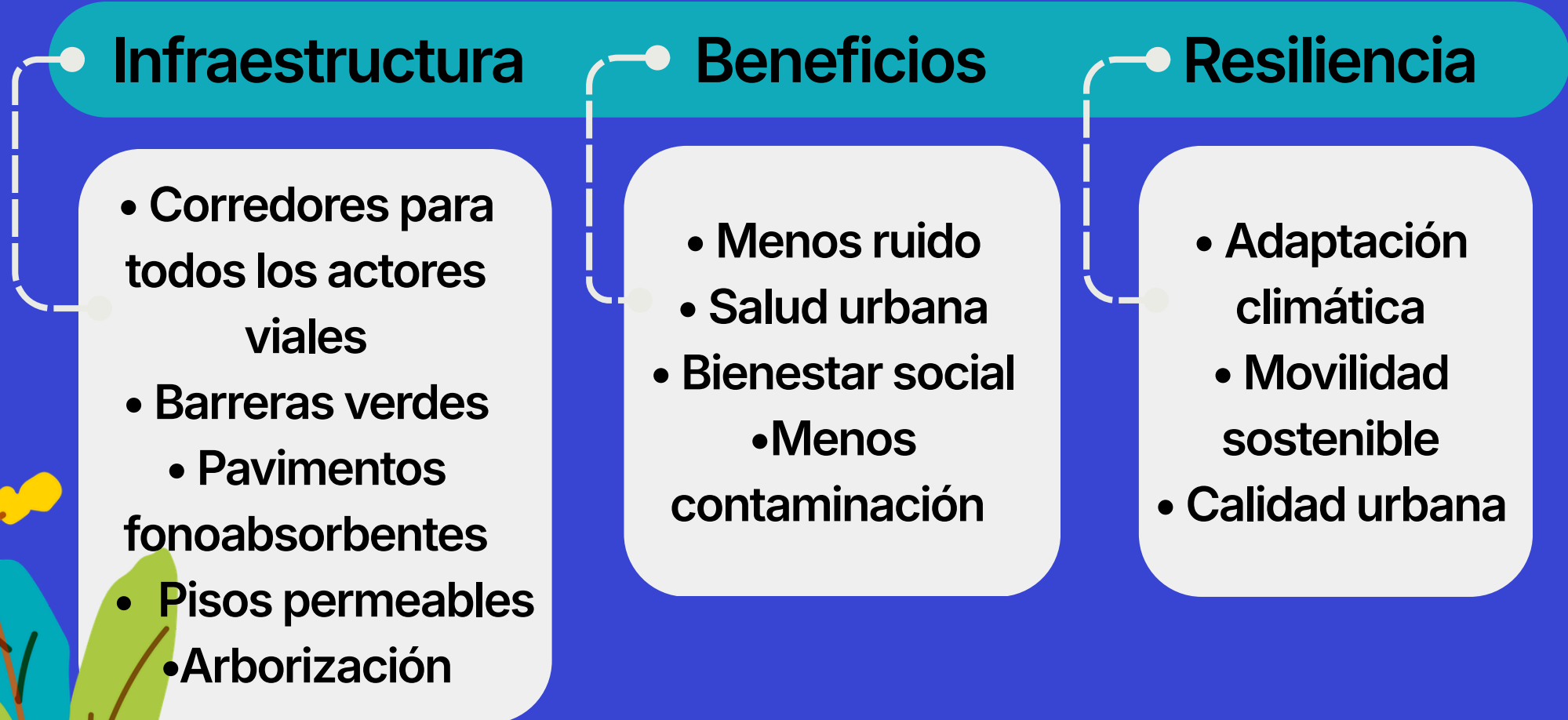


# Movilidad sostenible con enfoque ambiental y resiliencia climática



## ¿Qué proponemos?

Corredores para el transporte de pasajeros que reconocen las necesidades de accesibilidad para las personas mayores, franjas seguras para su circulación con calidad ambiental - paisajística.



## ¿Qué proponemos?

- Zonas verdes viales
- Corredores para el transporte de pasajeros y la multimodalidad
- Soluciones basadas en la Naturaleza (SBN)
- Manejo del ruido en corredores viales
- Zonas Urbanas de Aire Protegido



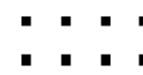
Infraestructura que protege, conecta y mejora la calidad de vida urbana

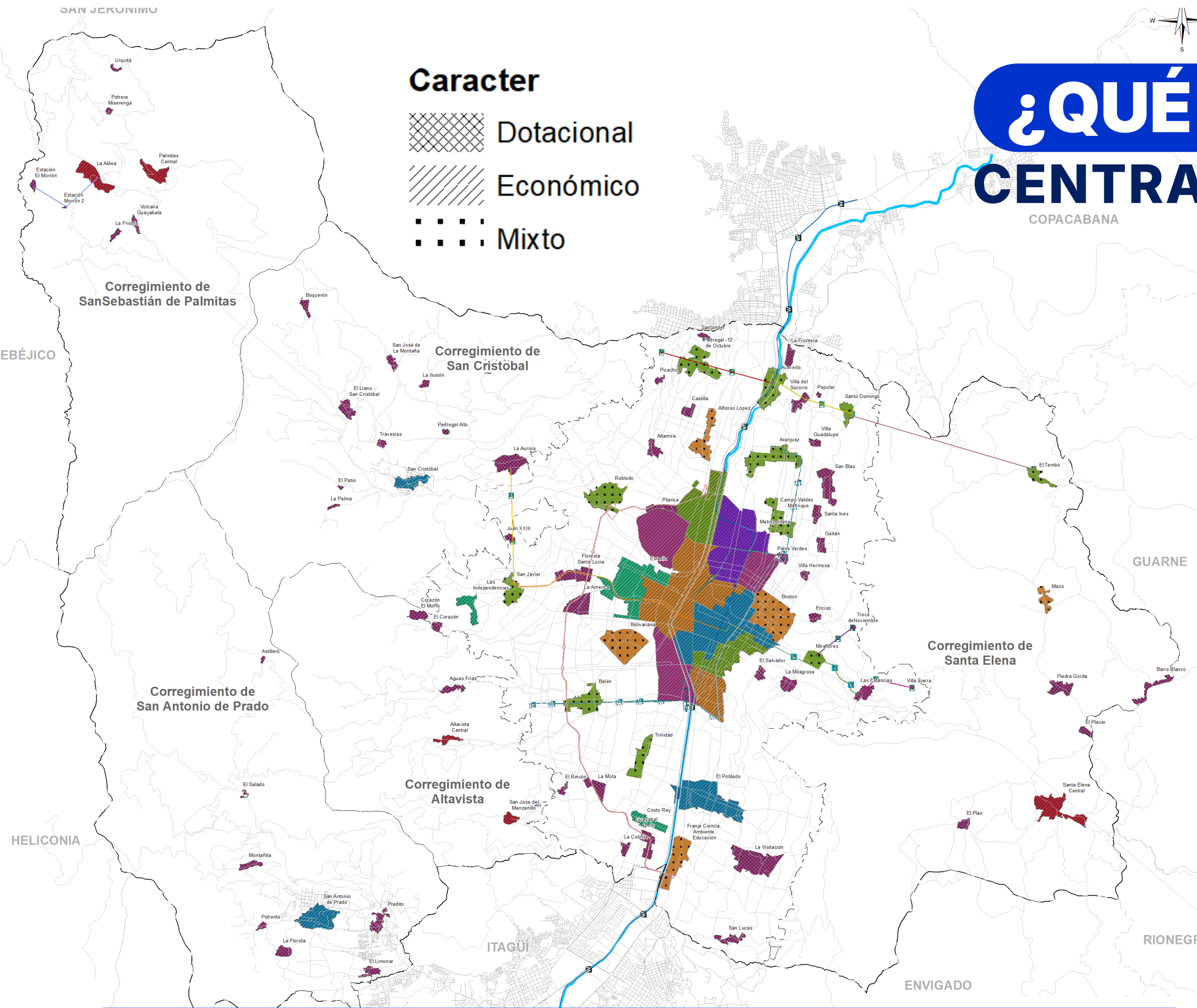


# ¿QUÉ PROPONEMOS?


## CENTRALIDADES POR CARÁCTER

### Caracter

-  Dotacional
-  Económico
-  Mixto



## PREDOMINANTE

-  Intercambio de servicios y movilidad integrada
-  Fomento a las economías del conocimiento
-  Impulso al desarrollo económico y generación de empleo
-  Innovación para la cultura, la creatividad y los saberes
-  Fomento a las economías rurales
-  Innovación y diversificación del turismo urbano
-  Servicios de proximidad y cuidado

Un territorio policéntrico que distribuye servicios y oportunidades en múltiples centralidades



# Criterios de Manejo en las Centralidades

## Equipamientos

Priorizar la **generación de equipamientos en las centralidades**

## Espacio público

Espacio público en centralidades para **armonizar la ocupación e intensidades de uso**

## Movilidad

Centralidades alrededor del **sistema de transporte y sus estaciones**

## Conectividad ecosistémica

Aportar desde las centralidades al **cuidado de la naturaleza**

## Usos del suelo

Usos del suelo e intensidades según las vocaciones, **priorizando el cuidado**

## Aprovechamientos

Edificabilidad diferencial por centralidades

## Patrimonio

El **Patrimonio** como activador del turismo y la cultura

## Sistema habitacional

Promover los **nuevos modos de vivienda** según las dinámicas urbanas actuales.

**Detalle según la jerarquía y el carácter predominante**



## Las Centralidades de los barrios funcionan como **núcleos de proximidad y cuidado**

- **Son núcleos de proximidad:** concentran vivienda, comercio básico y servicios cotidianos
- Su valor está en el **cuidado, identidad y vida cotidiana**



## ¿QUÉ PROPONEMOS?

**El barrio es la primera red de cuidado del territorio**

## Estrategias para consolidarlos como centralidades de cuidado

- Permanencia de **comercio en pequeña escala** y promover el **intercambio de servicios y la movilidad integrada; la ciencia, tecnología e innovación, turismo y cultura**
- **Red de cuidado** para personas cuidadoras, población vulnerable mayor e infantil: articular jardines, centros de salud, equipamientos comunitarios, espacio público y movilidad
- Priorizar **caminabilidad y accesibilidad universal**
- **Edificabilidad diferencial** según el tipo de centralidad.

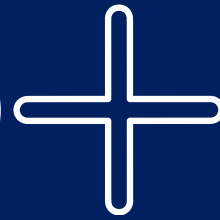


# Ahora queremos recoger sus opiniones, recomendaciones y observaciones



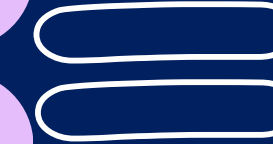
# ¿QUÉ PROPONEMOS?

ACTIVIDAD ECONÓMICA



VARIABLES AMBIENTALES

VARIABLES URBANÍSTICAS

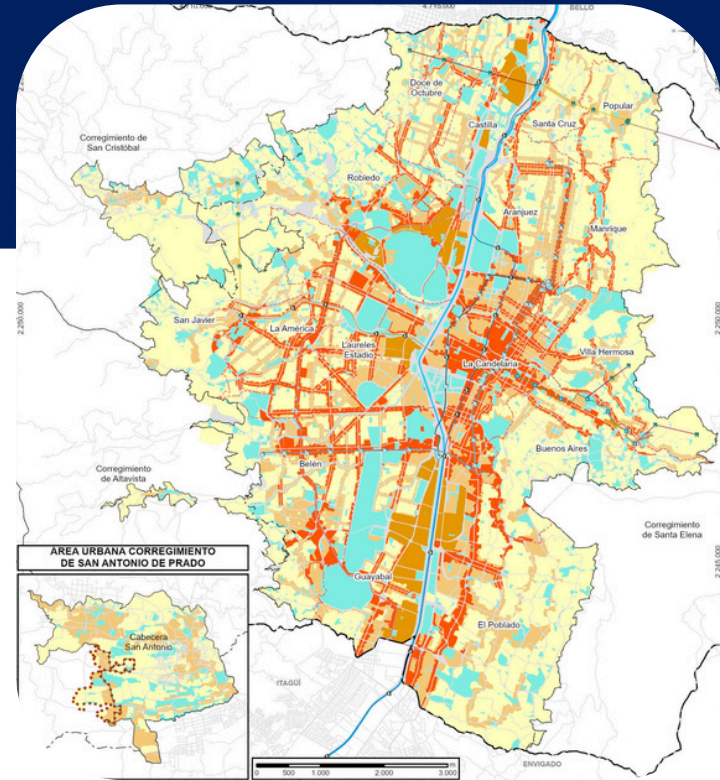


BAJO IMPACTO

MEDIANO IMPACTO

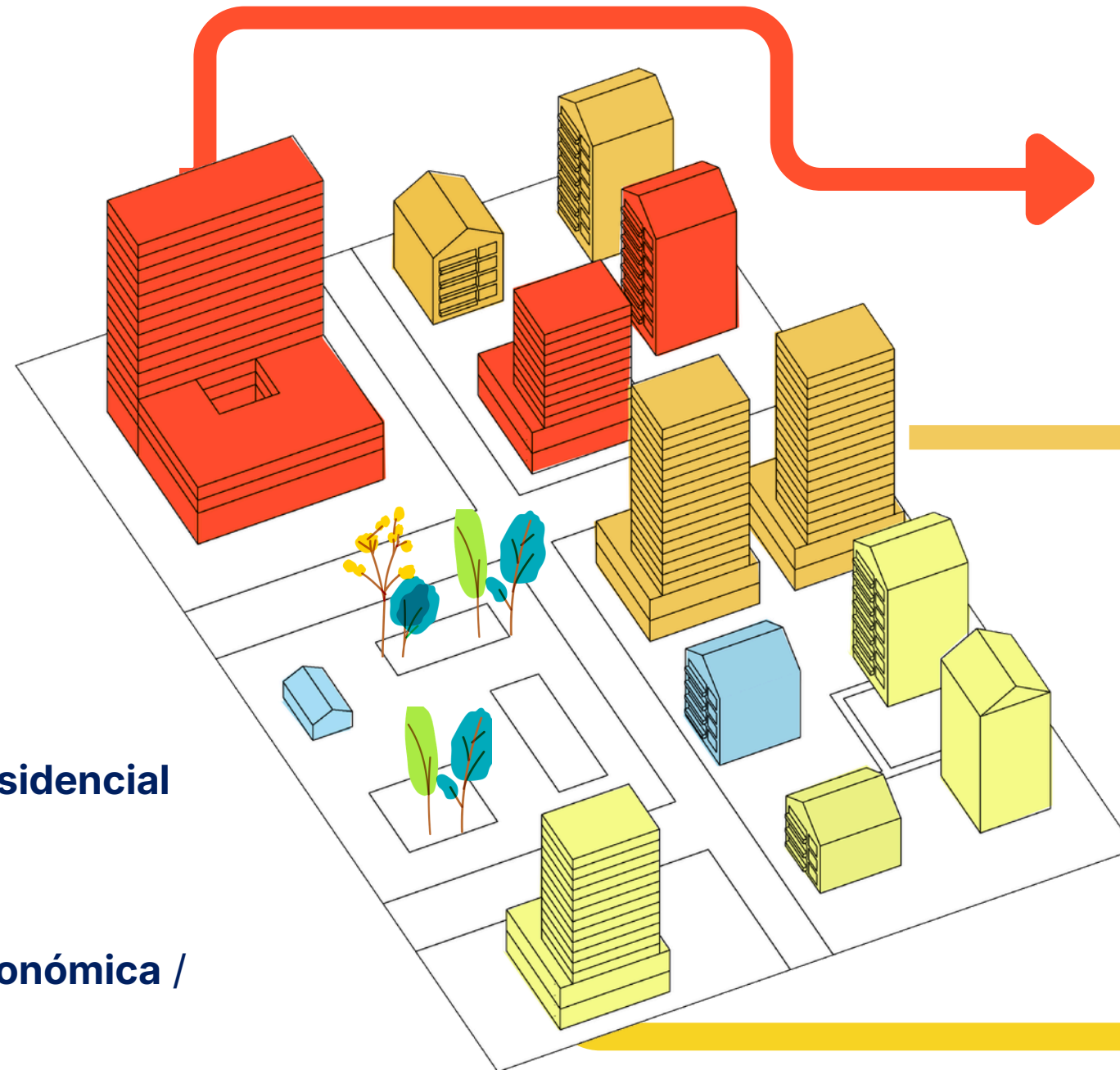
ALTO IMPACTO

MUY ALTO IMPACTO



## ÁREAS DE ACTIVIDAD

- Baja Mixtura de **predominancia residencial**
- Media Mixtura de **soporte barrial**
- Alta Mixtura de **predominancia económica / Alta Mixtura en transformación**

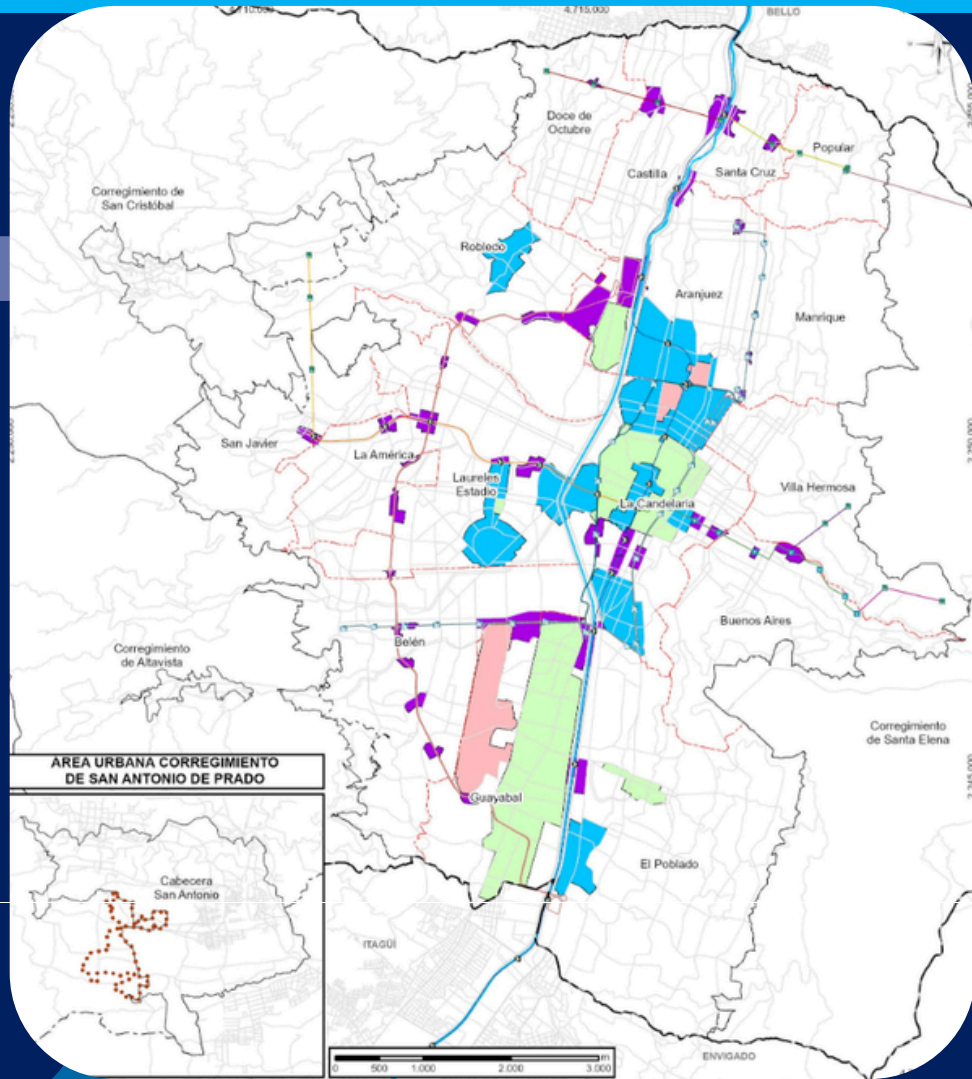


- Vivienda Turística
- Bares, Distotecas
- Moteles
- Actividades sexuales pagas - Presenciales.
- Centros logísticos de transporte
- Guardería de Mascotas

- Vivienda Colectiva
- Academias de baile.
- Estudios webcam y estudios de producción de indole Sexual
- Banquetes, salas de celebraciones.
- Mueblerías

- Vivienda individual
- Tienda de barrio
- Panadería
- Peluquería
- Estudios de Tatuaje

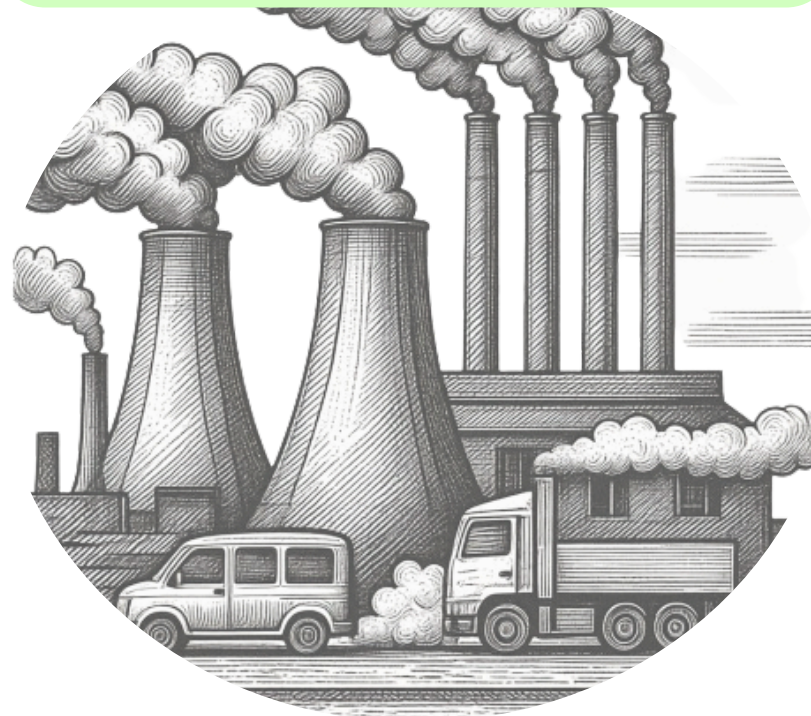
# ¿QUÉ PROPONEMOS?



## ÁREAS CON VOCACIÓN

- ZTE - Zonas de Tratamiento Especial
- Cuidado ambiental
- DOT - Desarrollo Orientado al Transporte
- Zonas patrimoniales del ámbito nacional

### CUIDADO



#### CONDICIONAR

Actividades generadoras:

- Ruido
- Contaminantes al aire

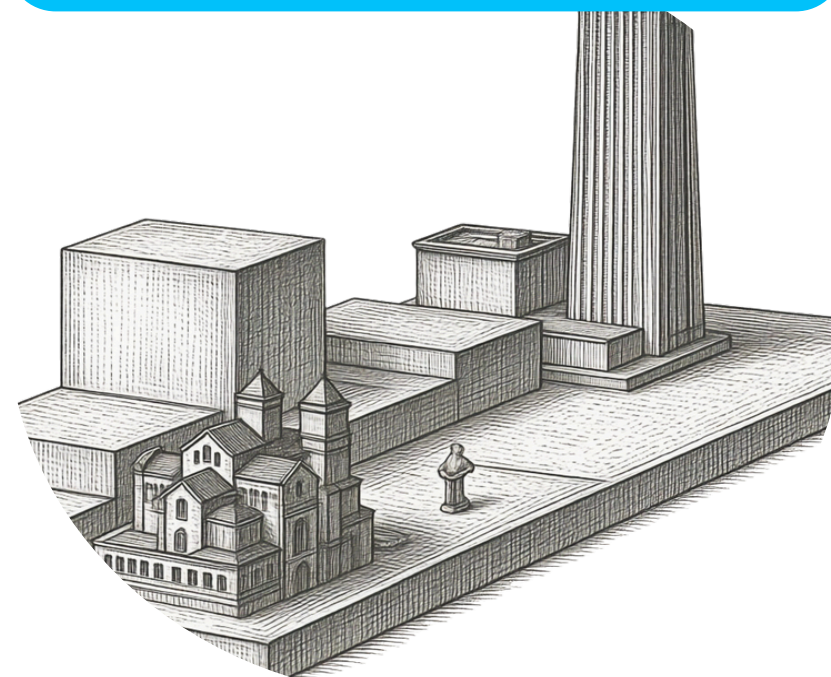
### PEMP - N



#### RECONOCER

Resoluciones adoptadas a nivel nacional

### ZTE

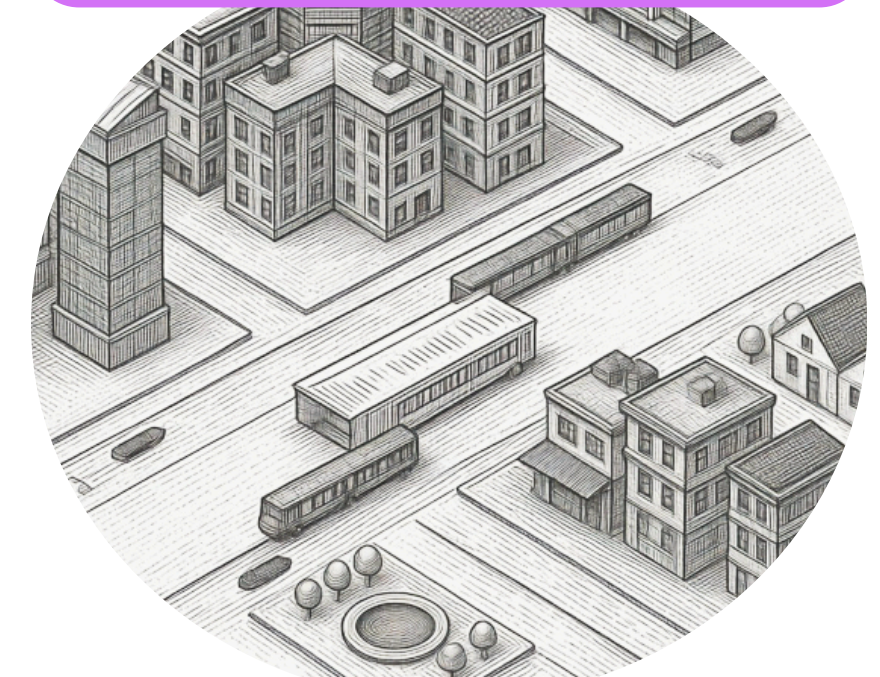


#### PERMITIR

Actividades relacionadas con:

- Ciencia, Tecnología e Innovación
- Usos Mixtos – Mezcla con mayores áreas e intensidad
- Servicios de hospedaje
- Vivienda colectiva

### DOT



# PAU - Mecanismo de Gestión para los usos del suelo



## 1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



Toma las decisiones para **definir la planificación y operación** en la gestión de los usos del suelo. **Acoge las acciones de mejora** establecidas durante el proceso de gestión.

## 2 PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN



Define las **condiciones para la localización de las actividades** en el territorio, y se encarga del **Seguimiento y evaluación** del desarrollo económico, rastreando su evolución en el tiempo

## 3 GESTIÓN OPERATIVA



Aporta a que se **ejecuten las actividades económicas** en el territorio. Verifica el **cumplimiento de la norma** y **motivan** la corresponsabilidad ciudadana.

¿Dónde se **visibiliza y se escuchan** las propuestas ciudadanas para el PAU como instrumento de gestión?

Aclaración en el paso a paso para la **creación, implantación, desarrollo, funcionamiento y operación** de los usos en el territorio

Normas **claras y plataforma digital** que permita integrar las acciones de todas las entidades entorno a los usos del suelo

Fortalecer el **desarrollo del hábitat y el desarrollo económico, y los procesos de control y mitigación** para reducir los impactos

# ¿QUÉ ENCONTRAMOS?

- La vivienda urbana se definía como casa, apartamento o inquilinato.
- No se reconocían las nuevas formas de habitar



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## ¿QUÉ PROPONEMOS?

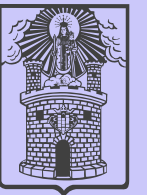
- Incorporar la **vivienda colectiva** como tipología con claridad normativa, que incluye los inquilinatos.
- La vivienda colectiva es la que **comparte componentes como zona de ropas y el salón comedor.**

## ¿PARA QUÉ LO HICIMOS?

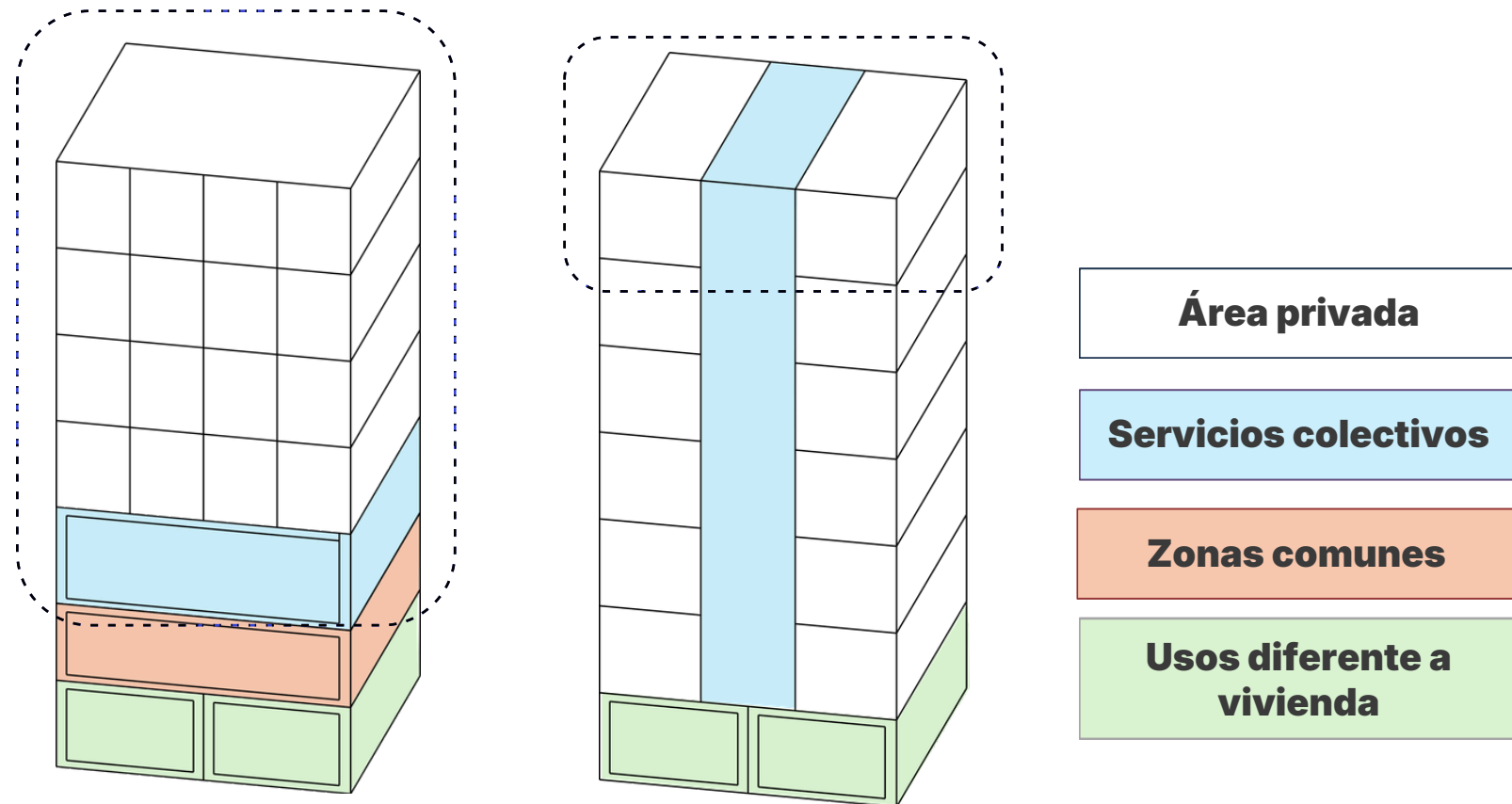
- Para reconocer los cambios en la población, los hogares, los ingresos y asignar norma clara a cada tipología.



# PROPUESTA



## TIPOLOGÍAS DE VIVIENDA



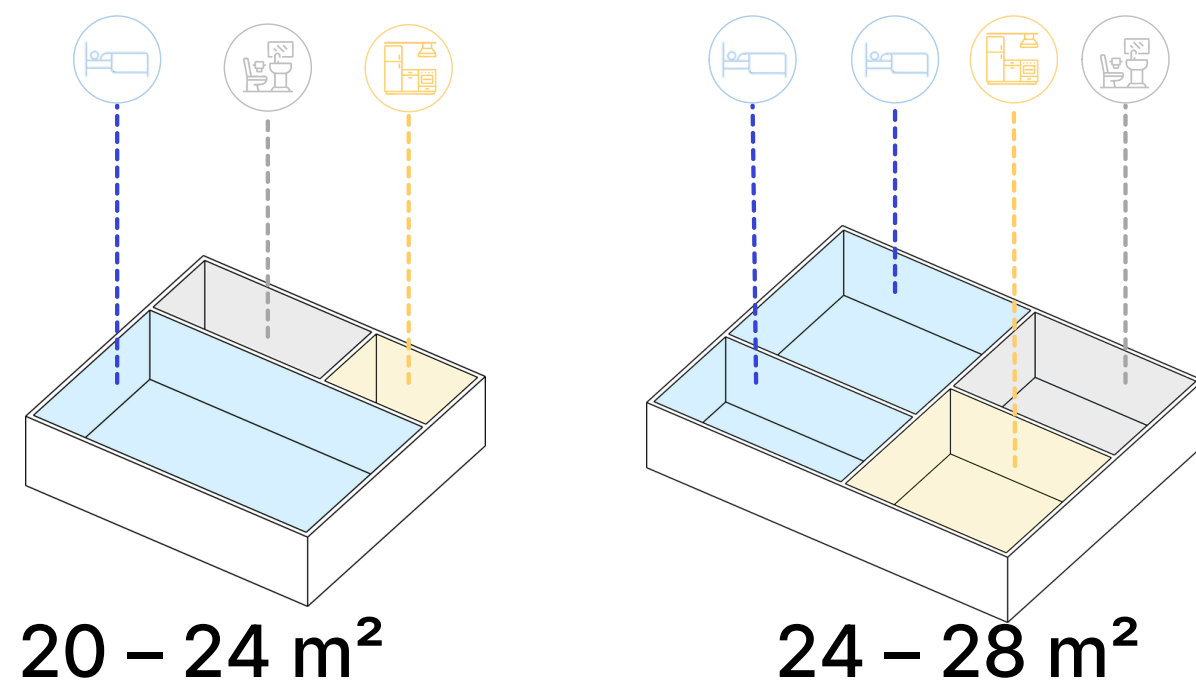
Se caracteriza por tener **uno o varios de los componentes de la vivienda de uso colectivo** entre varios hogares.

**Actúa como un conjunto**, para garantizar su correcto funcionamiento y la presencia de todos los componentes.

**No podrá localizarse en suelo rural**

**No podrá considerarse para cumplimiento de obligaciones**

Reducción de las **áreas mínimas** de las unidades habitacionales



## COMPONENTES DE LA VIVIENDA

- Zona de ropas
- Área social – Salón Comedor
- Preparación de alimentos
- Higiene
- Área privada – Habitación

Art. 369



# TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS

## La Ciudad dentro de la Ciudad

Cada tratamiento funciona como una micro regla de transformación del territorio y ayuda a consolidar la ciudad que planeamos

Conservación



Preservar

Consolidación



Optimizar

Renovación



Transformar

Desarrollo



Crecer

Mejoramiento Integral

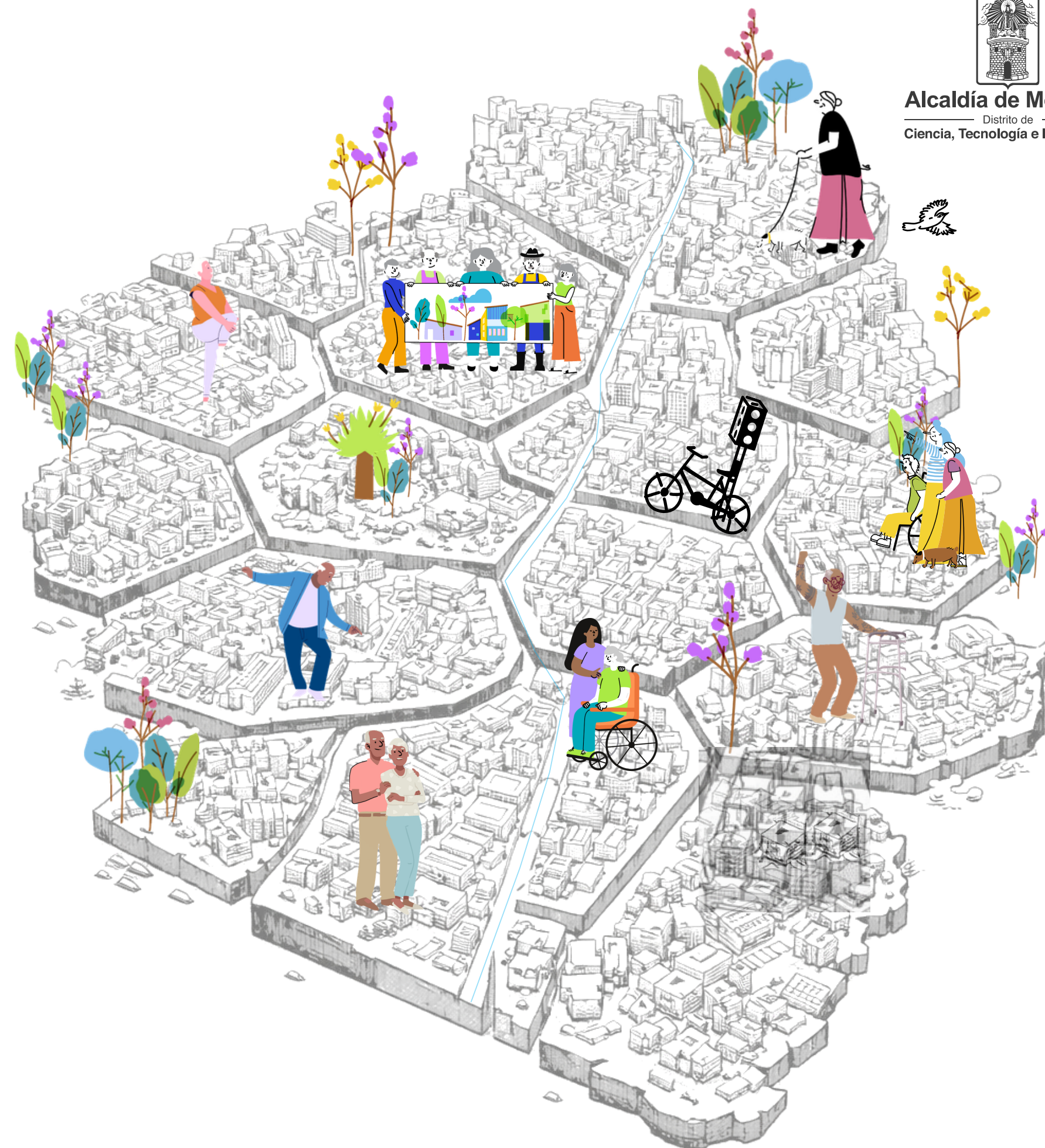


Dignificar

API



Dar soporte



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



# OPORTUNIDAD para la generación de vivienda



Potencial de vivienda en el Ámbito del Río

111.000

Viviendas ejecutadas Acuerdo 48 de 2014

3.049

2.7% de las viviendas potenciales ejecutadas en la vigencia del acuerdo 48 de 2014

# PROPUESTA Polígonos de Renovación

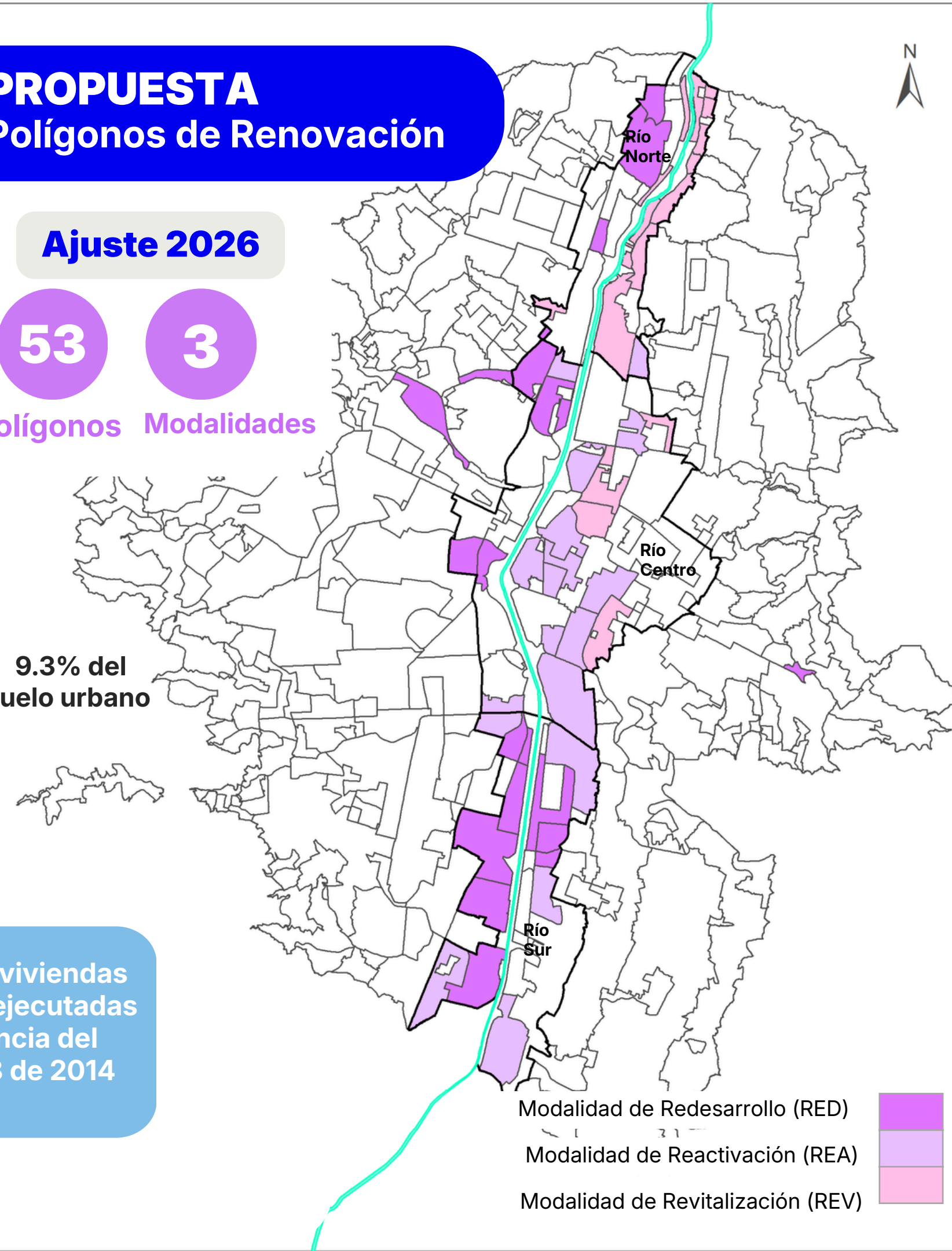
Ajuste 2026

53

3

Polígonos Modalidades

9.3% del suelo urbano



Modalidad de Redesarrollo (RED)  
Modalidad de Reactivación (REA)  
Modalidad de Revitalización (REV)

# Mejoramiento Integral

## Planes de Legalización, Regularización y Mejoramiento de Hábitat - PLRMH

Mejoramiento Integral de Barrios



PLRMH



Hábitat digno para la equidad territorial



Precario



Consolidado

Legalizar

Adecuar y mejorar

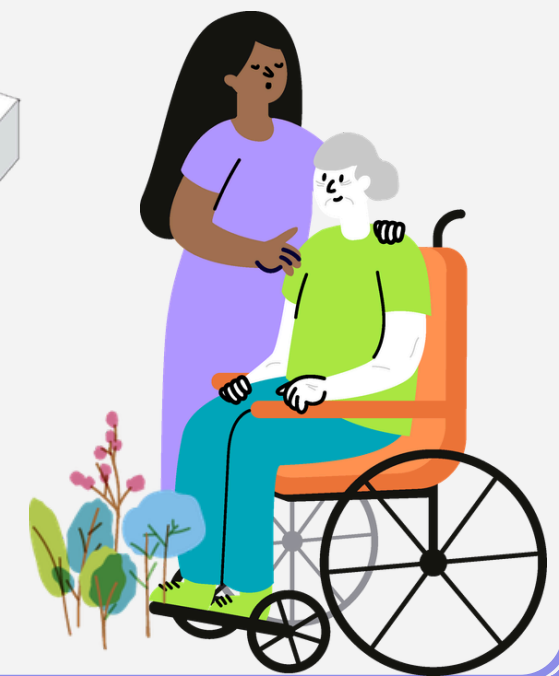
Regularizar

Obras de mitigación

Recuperar para reasentar

Recuperar para espacio público

Garantiza la participación ciudadana para lograr la operatividad de los proyectos.



Con enfoques de cuidado, paz territorial y gestión del riesgo

Ambiental/Riesgo

Proteger los ecosistemas, promover la gestión integral del riesgo, y promover el cuidado de la vida.

Espacio público

Garantizar accesibilidad, fortalecer mejoramiento barrial y cuidar la memoria y el arraigo

Equipamientos

Generar equipamientos según las necesidades de los grupos poblacionales.

Patrimonio Cultural

Protección del patrimonio cultural

Movilidad

Garantizar accesibilidad, propiciar movilidad sostenible y orientar a equidad.

Servicios públicos

Habilitar la conexión conforme las condiciones de los asentamientos

Habitacional

Promover el acceso a vivienda digna y su el equilibrio con otros usos.

# Ciclo de gestión de la planificación

1

## GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN



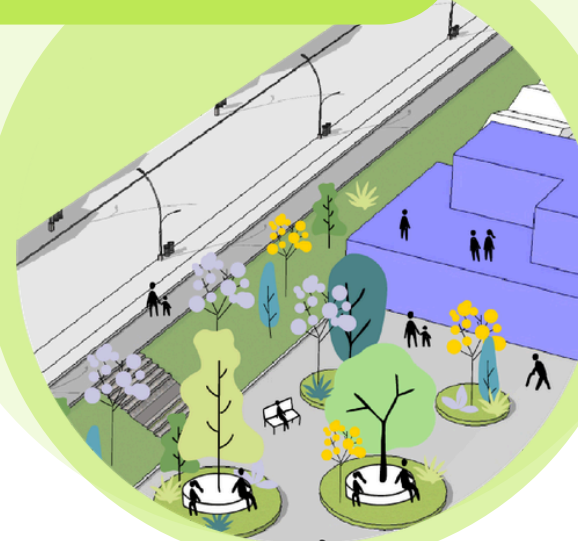
Define en **dónde se realizan los proyectos** a través de la **Planificación Complementaria**, la que a su vez integra todos los subsistemas como: **espacio público, equipamiento, movilidad: Actuación Urbana Integral**

¿Dónde se visualiza y se escuchan las propuestas ciudadanas para el Ordenamiento Territorial ?

En la **participación** ciudadana que se tenga **dentro de los encuentros** de la planificación complementaria

2

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



Prioriza la ejecución de **proyectos que generen mayores transformaciones territoriales** y atienda más demanda poblacional

Lo que permite **concretar los proyectos estratégicos**

3

## GESTIÓN OPERATIVA



Ejecuta, las **obras físicas**, por medio de los **Operadores Urbanos**, dependencias del distrito y entidades del **conglomerado**

Y **materializar las obras**



# ¿Qué proponemos?

## Gobernanza colaborativa para la participación incluyente en la planeación territorial



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



### Personas mayores

- ▶ Vinculación en encuentros poblacionales y territoriales con incidencia normativa.
- ▶ Articulación con la Secretaría de Inclusión Social.
- ▶ Participación en todas las fases del POT (diagnóstico → seguimiento).

### Enfoque diferencial e interseccional

*De participación consultiva a incidente, trazable y estructural*

### Garantía de incidencia

#### Sistema de Trazabilidad

- ▶ Aportes incorporados en decisiones.
- ▶ Justificación técnica si no son acogidos.
- ▶ Devolución de resultados a la ciudadanía.

### Condiciones habilitantes

- ▶ Metodologías presenciales, digitales y pedagógicas.
- ▶ Descentralización: barrios, comunas y ruralidad.
- ▶ Convocatorias abiertas.

### Articulación institucional

- ▶ DAP — Planeación territorial
- ▶ Participación Ciudadana
- ▶ Secretaría de Inlusion Social
  - ▶ Comité de inclusión
  - ▶ CTP, JAL, CDPC y organizaciones sociales





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# Ahora queremos recoger sus opiniones, recomendaciones y observaciones



Escanea este código QR y consulta los documentos de la revisión



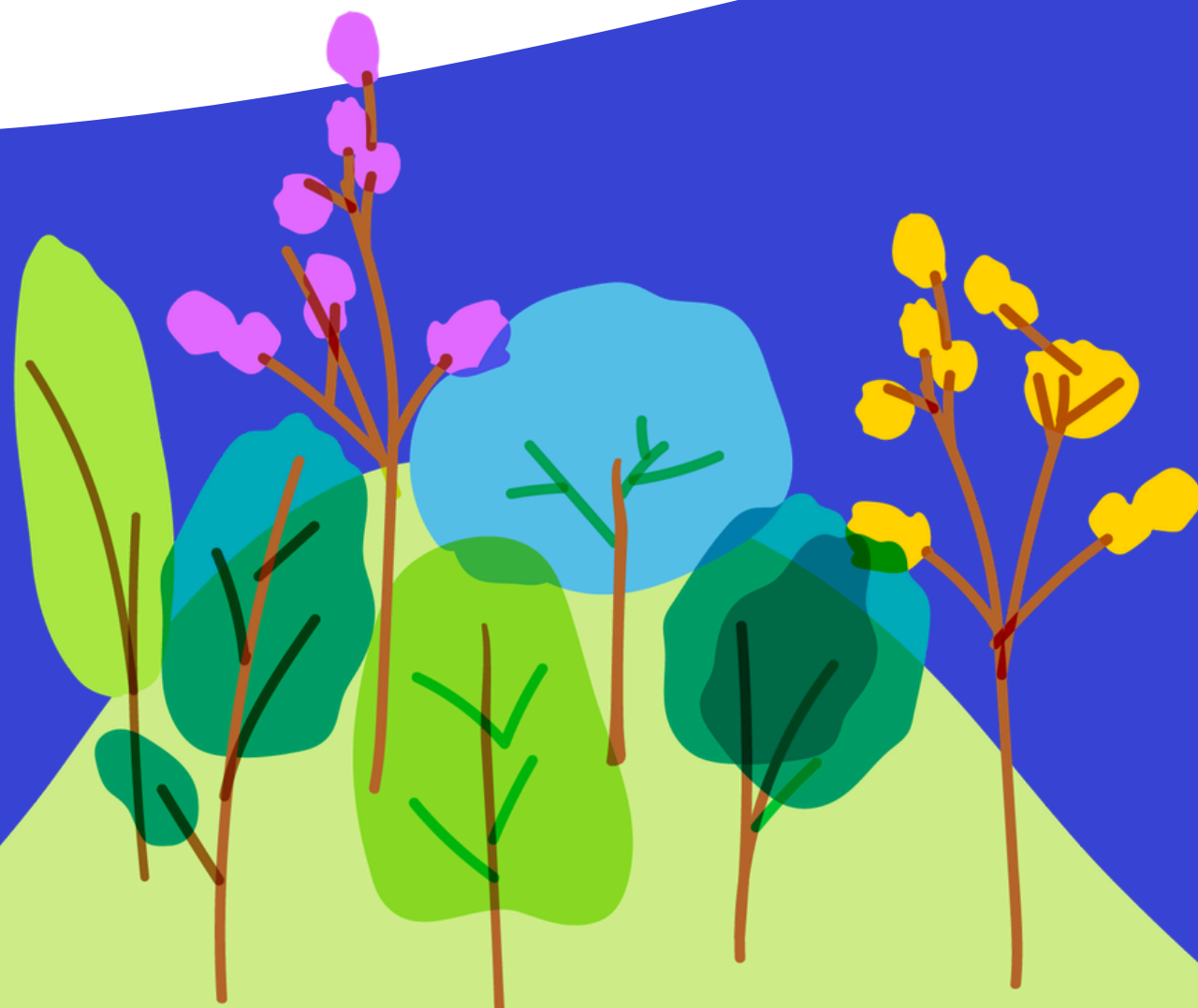
Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



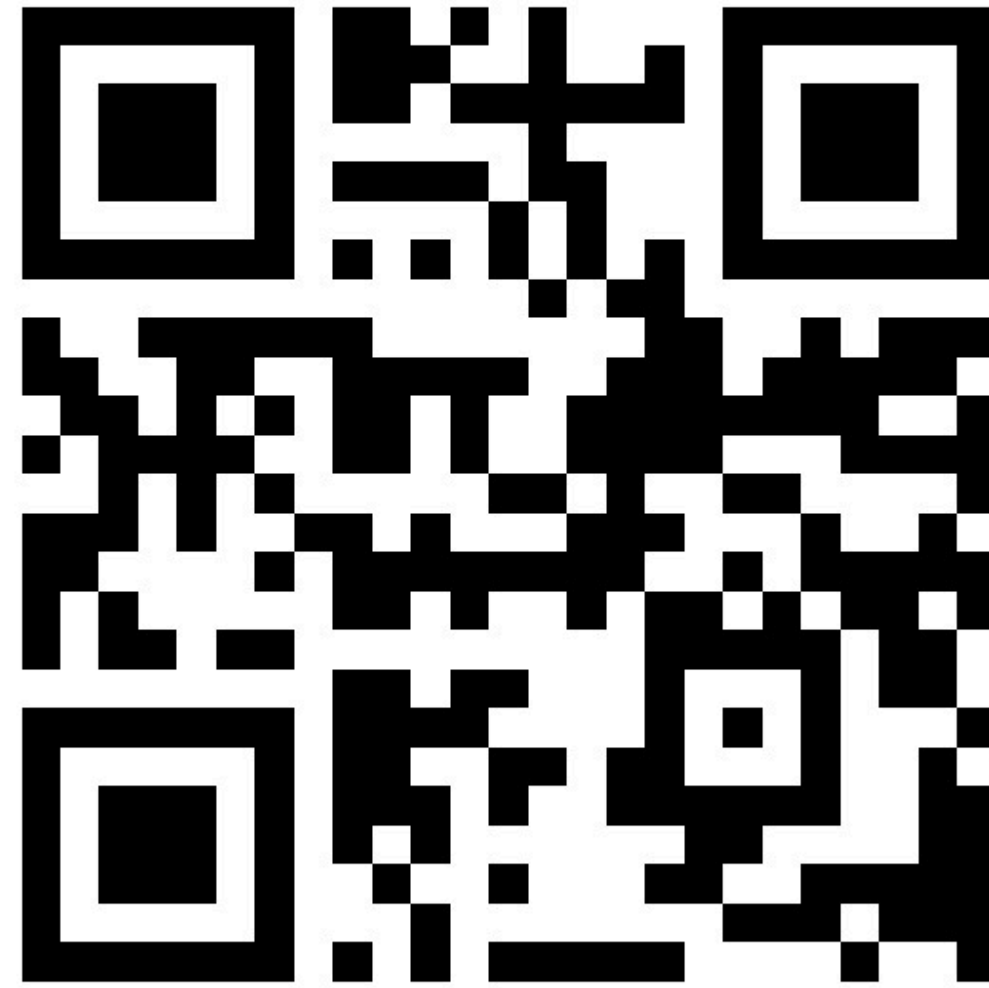
Consulta sobre la revisión  
[revisionpot@medellin.gov.co](mailto:revisionpot@medellin.gov.co)

Consulta norma actual  
[cea@medellin.gov.co](mailto:cea@medellin.gov.co)

**CEA**  
CENTRO ESPECIALIZADO DE ACOMPAÑAMIENTO  
A PROYECTOS URBANÍSTICOS



Escanea este código QR  
y danos tus **opiniones,**  
**observaciones, y/o**  
**recomendaciones** de  
los contenidos de la  
revisión y ajuste del  
mediano plazo del POT



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



Consulta sobre la revisión  
[revisionpot@medellin.gov.co](mailto:revisionpot@medellin.gov.co)

Consulta norma actual  
[cea@medellin.gov.co](mailto:cea@medellin.gov.co)

**CEA**  
CENTRO ESPECIALIZADO DE ACOMPAÑAMIENTO  
A PROYECTOS URBANÍSTICOS



**Alcaldía de Medellín**  
— Distrito de —  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**